

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.**

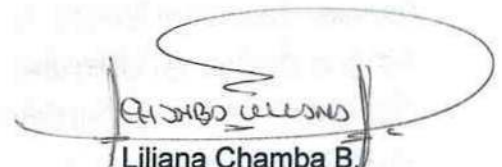
En la ciudad de Quito, a catorce de febrero del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles La Rábida N veinte y seis guión setenta y uno y La Pinta, de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del martes cuatro de febrero del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el Econ. Patricio Ávila Rivas y actúa como Secretario Ad Hoc la señora Liliana Chamba B. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 75.000 acciones, equivalente al 100% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 15H15 el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.** De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a los señores Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014 a las 15H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle La Rábida N26-71 y La Pinta de esta ciudad de Quito. A esta junta se convoca especialmente al señor Comisario. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General; 2. Conocimiento del Informe del Comisario; 3. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013; 4. Destino de Utilidades. Quito, 4 de febrero del 2014.- Econ. Patricio Ávila Rivas, GERENTE GENERAL INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A.". También se da lectura a la citación personal realizada al Comisario de la compañía. Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día. **1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**-El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General da lectura al informe anual del Ejercicio Económico del año 2013, da a conocer a los Accionistas su



gestión económica y las diferentes actividades efectuadas por la Inmobiliaria durante el año 2013, pone a consideración de la Junta el indicado informe anual.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. **2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.**-La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que luego de algunas deliberaciones se lo aprueba por unanimidad. **3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**- La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013, con la indicación de que los mismos con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía, con la debida anticipación. La junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013. **4.-DESTINO DE UTILIDADES.**-El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2013 no se generaron utilidades, en vista de que al momento la Inmobiliaria Ecuavantisa S.A. en el indicado periodo no firmó ninguna escritura con los copropietarios de oficinas, parqueaderos y oficinas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve que los fondos que se recuperen luego de la firma de las correspondientes escrituras con los copropietarios, se reparta el 100% de las utilidades para socios en el transcurso del año 2014. Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h40.



Econ. Patricio A. Ávila Rivas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Liliana Chamba B.
SECRETARIA AD-HOC